



II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE ESCUELAS INFANTILES, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, PÚBLICOS, CONCERTADOS, Y PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ 2024

BASES

El Ayuntamiento de Marratxí, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, convoca el II Concurso de decoración navideña de escuelas infantiles, colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), públicos, privados y concertados para la ornamentación de los centros educativos de Marratxí durante las fiestas de Navidad.

1.- OBJETIVO

El objetivo de este concurso es incentivar la participación ciudadana en la decoración navideña de los centros escolares y así crear un ambiente festivo, acogedor e ilusionante en los centros educativos del municipio.

2.- PARTICIPANTES

Hay dos modalidades de participación:

- A) Escuelas infantiles públicas y privadas (0-3)
- B) Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), públicos, concertados y centros privados de Marratxí

Será una participación por centro educativo.

3.- REQUISITOS

El motivo y la temática de la decoración será exclusivamente la Navidad.

- La decoración tiene que estar situada en las zonas comunes del centro educativo (entrada, salón de actos, aula de usos múltiples y otros).

- Las decoraciones han de estar expuestas desde el día 9 de diciembre de 2024 hasta el día 8 de enero de 2025, ambos inclusive.

- La técnica empleada para hacer la decoración será libre, preferentemente empleando materiales propios de manualidades (telas, costuras, cartón, papel maché, brillantina, gomaeva, pinturas, corchos, espumas, aguja de gancho y crochet, etc). Se valorará especialmente el uso de material reciclado.

- En cuanto a la iluminación, se pueden utilizar luces blancas, pero no se admiten tiras de led visibles.



4.- PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Formulario de inscripción. Todos los centros interesados en participar tendrán que presentar el formulario de inscripción que encontrará en el enlace habilitado en la página web del Ayuntamiento. Una vez rellenado se tiene que remitir por correo electrónico a la dirección pciudadana2@marratxi.es con el asunto "INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y COLEGIOS 2024".

El equipo del área de Participación irá a filmar un video en cada centro para facilitar el trabajo del jurado. El jurado se podrá desplazar al centro educativo donde se expone la decoración para visualizar y comprobar personalmente la realización de éste.

El plazo para realizar la inscripción es de día **25 de noviembre de 2024 a 8 de diciembre de 2024.**

5.- JURADO

El jurado está formado por la regidora de Participación Ciudadana, que actuará como presidenta del jurado; el regidor de Educación, 1 persona representante de una AMIPA y una persona representante de una asociación vecinal.

La **reunión de valoración** del jurado para decidir las decoraciones ganadoras se hará día **16 de diciembre de 2024**. La **decisión del jurado** se hará pública día **17 de diciembre** mediante las redes sociales del Ayuntamiento de Marratxí. La **entrega de premios** se hará **día 19 de diciembre** en un acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada miembro del jurado puntuará del 1 al 10 a cada participante, y serán ganadores los tres primeros que obtengan mejor puntuación.

Los criterios a valorar por el jurado se establecen por orden de prioridad y serán:

1. Ornamentación hecha a mano
2. Uso de material reciclado
3. Originalidad e innovación
4. Diseño
5. Iluminación y colorido

En caso de empate, tendrán puntuación doble los criterios 1 y 2.



7.- PREMIOS

Para la modalidad escoletes 0-3

Se establece un primer premio que será un siurell (conjunto de reyes) y un lote de libros por valor de 100€. Un segundo premio que será una placa de cerámica conmemorativa y un lote de libros por valor de 100€. Y un tercer premio que será una placa de cerámica conmemorativa y un lote de libros por valor de 100€.

Para la modalidad CEIP

Se establece un primer premio que será un siurell (conjunto de reyes) y un lote de libros por valor de 115€. Un segundo premio que será una placa de cerámica conmemorativa y un lote de libros por valor de 115€. Y un tercer premio que será una placa de cerámica conmemorativa y un lote de libros por valor de 115€.

Las decoraciones ganadoras podrán desfilan en la Cabalgata de Reyes con el nombre del colegio y centro de educación infantil a la cual pertenece.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El centro educativo que concursa, por el simple hecho de participar mediante la inscripción, acepta íntegramente las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de modificar en algún punto estas bases y a resolver todos los aspectos no previstos.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales se utilizarán exclusivamente para cuestiones relacionadas con la participación en el concurso. Mediante la indicación de los datos, y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento (RGPD), se otorgará el consentimiento inequívoco al Ayuntamiento de Marratxí para que proceda, en cumplimiento de las finalidades mencionadas, al tratamiento de los datos personales facilitados. Sin embargo, se pueden ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un mensaje al correo electrónico delegatpd@marratxi.es. Información adicional en <http://www.marratxi.es>

Para cualquier duda o aclaración:

Teléfonos: 971100510 / 673773489



Ajuntament
de Marratxí

Àrea de
Participació
Ciutadana

Correo electrónico: pciudadana2@marratxi.es